Nota de prensa

Fomento y la Junta de Castilla y León firman un protocolo para el desarrollo de la Red de Infraestructuras Nodales

Madrid, 18 de octubre de 2016 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento en funciones, Rafael Catalá, ha suscrito hoy con el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, un protocolo de colaboración para el desarrollo de la Red de Infraestructuras Nodales de Castilla y León previstas en los instrumentos de planificación del Ministerio de Fomento (PITVI 2012-2024), en los de la Comunidad Autónoma y que figuran, a su vez también, en la Red Transeuropea de Transporte.

En virtud de este acuerdo, ambas instituciones se comprometen a cooperar en el estudio y, en su caso, el desarrollo en la región de las terminales intermodales y logísticas que deban ser incorporadas a la red de infraestructuras nodales. Las terminales y plataformas incluidas en este protocolo de colaboración son las de León, Valladolid, Salamanca y Burgos, todas ellas contempladas en la planificación estatal y autonómica.

Durante el acto, el ministro de Fomento ha destacado que con este protocolo se pretende “hacer un ejercicio de planificación de necesidades y coordinación”, que “va a permitir poner las infraestructuras y el sistema de transporte al servicio de la economía regional y, por tanto, avanzar en el desarrollo económico de Castilla y León y del conjunto de España”.

Para cada una de estas terminales y/o plataformas el Ministerio de Fomento y la Consejería llevarán a cabo los estudios necesarios para evaluar su viabilidad logística y económica, así como para definir, en su

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

caso, el modelo de promoción y gestión más adecuado para su explotación.

El protocolo contempla la creación de una comisión de seguimiento paritaria con tres representantes de cada una de las instituciones firmantes, presidida por el Ministerio de Fomento. El plazo inicialmente previsto para la realización de estos trabajos es de año y medio.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02